



Contraloría General del Departamento Archipiélago  
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina


Transparencia y Resultados son la Clave

INFORME DE AVANCE

# PLAN ESTRATÉGICO 2022 - 2025

 (578) 512 5190

 [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)

 [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

# **INFORME ANUAL DE AVANCE DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL**



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN  
ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**VIGENCIA 2022 – 2025**

**STARLIN MOLANO GRENARD BENT**  
Contralor General del Departamento

San Andrés Islas, Enero del 2023



**COMITE DIRECTIVO**

**STARLIN MOLANO GRENARD BENT**  
Contralor General del Departamento

**JUSTINIANO BROWN BRYAN**  
Contralor Auxiliar

**EDMUNDO MARTINEZ JESSIE**  
Secretario General (e)

**LUIS EDUARDO SALAZAR OLIVEROS**  
Jefe Asesor Oficina de Planeación

**DENNIS DOWNS LIVINGSTON**  
Jefe Oficina de Control Interno

**EREONA WILLIAMS DE REID**  
Profesional Especializado  
Grupo Especial de Responsabilidad Fiscal,  
Cobro Coactivo y Administrativo Sancionatorio

**McBRIDE POMARE COGOLLO**  
Profesional Especializado  
Grupo de Auditorias



## TABLA DE CONTENIDO

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1. Presentación</b>  | <b>5</b>  |
| <b>2. Direccionamiento Estratégico</b>  | <b>7</b>  |
| 2.1 Misión  |           |
| 2.2 Visión  |           |
| 2.3 Slogan  |           |
| 2.4 Principios  |           |
| 2.5 Valores Éticos  |           |
| <b>3. Objetivos Estratégicos</b>  | <b>8</b>  |
| 3.1 Fortalecer el control social a través de mecanismos de participación ciudadana.   |           |
| 3.2 Mejorar la efectividad en la recuperación del daño fiscal, sanción social y formación de una cultura del respeto por lo público.                    |           |
| 3.3 Fortalecer la vigilancia y el control fiscal con acciones y resultados efectivos.   |           |
| 3.4 Fortalecer el desarrollo tecnológico y de las comunicaciones a fin de mejorar los procesos y contribuir a una gestión más eficiente y transparente. |           |
| 3.5 Optimizar el funcionamiento físico y administrativo para mejorar la capacidad institucional   |           |
| <b>4. Participación Porcentual Plan Estratégico</b>   | <b>11</b> |
| <b>5. Avance del Plan Estratégico Tercer Semestre</b>   | <b>11</b> |
| 5.1 Avance objetivo Estratégico No. 1   |           |
| 5.2 Avance objetivo Estratégico No. 2   |           |
| 5.3 Avance objetivo Estratégico No. 3   |           |
| 5.4 Avance objetivo Estratégico No. 4   |           |
| 5.5 Avance objetivo Estratégico No. 5   |           |
| <b>6. RECOMENDACIONES</b>   | <b>19</b> |



## 1. PRESENTACIÓN

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina., cuenta con su Plan Estratégico Institucional 2022-2025 “**Transparencia y Resultados son la Clave**” como carta de navegación, allí se plantean los objetivos estratégicos que enmarcan la misión de la entidad, una visión acorde al contexto que presentan las Islas y estrategias corporativas que apuntan al óptimo cumplimiento de los objetivos estratégicos, para que de esta manera los procesos que integran el Sistema Integrado de Gestión mediante el cumplimiento de sus competencias formulen actividades en el Plan de Acción Institucional para toda la vigencia, donde se asegura la real y efectiva ejecución del Plan Estratégico. Para esto, cada proceso de la entidad se enmarca en un objetivo estratégico que a su vez cuenta con una serie de estrategias como se indica a continuación:

Cuadro No. 1

| <b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS</b>  | <b>ESTRATEGIAS</b>  | <b>PROCESOS ASOCIADOS</b>           |
|--|---|-------------------------------------|
| <b>FORTALECER EL CONTROL SOCIAL A TRAVÉS DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>  | Promover la participación social de todos los usuarios, estableciendo canales directos para hacer más efectiva su contribución al control y vigilancia de la gestión fiscal | <b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>      |
| <b>MEJORAR LA EFECTIVIDAD EN LA RECUPERACIÓN DEL DAÑO FISCAL, SANCIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN DE UNA CULTURA DEL RESPETO POR LO PÚBLICO</b> | Resarcir oportunamente el daño patrimonial  | <b>RESPONSABILIDAD FISCAL</b>       |
|  | Fortalecer la gestión del cobro Coactivo.   | <b>COBRO COACTIVO</b>               |
|  | Proferir decisión de los Procesos Administrativos Sancionatorios, en los términos definidos en el marco jurídico colombiano   | <b>ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO</b> |
| <b>FORTALECER LA VIGILANCIA Y EL CONTROL FISCAL CON ACCIONES Y RESULTADOS EFECTIVOS</b>  | Ejercer la vigilancia de la Gestión Fiscal mediante las metodologías institucionalizadas  | <b>AUDITORIA</b>                    |



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p align="center"><b>FORTALECER EL<br/>DESARROLLO<br/>TECNOLÓGICO Y DE LAS<br/>COMUNICACIONES A FIN<br/>DE MEJORAR LOS<br/>PROCESOS Y<br/>CONTRIBUIR A UNA<br/>GESTIÓN MÁS<br/>EFICIENTE Y<br/>TRANSPARENTE</b></p> | <p>Utilizar los canales de comunicación para dar a conocer la misión institucional y sus resultados</p>                            | <p align="center"><b>PLANEACIÓN INSTITUCIONAL</b></p>          |
|   | <p>Mantener la infraestructura tecnológica e informática necesaria para contribuir al logro de los objetivos propuestos</p>        |  |
|   | <p>Identificar y controlar los factores de corrupción.</p>   |  |
|   | <p>Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad</p>   |  |
|   | <p>Mejorar la organización de los documentos producidos o recibidos por la entidad desde su origen hasta su disposición final.</p> | <p align="center"><b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b></p>                |
| <p align="center"><b>OPTIMIZAR EL<br/>FUNCIONAMIENTO<br/>FÍSICO Y<br/>ADMINISTRATIVO PARA<br/>MEJORAR LA<br/>CAPACIDAD<br/>INSTITUCIONAL</b></p>  | <p>Administrar adecuadamente los recursos asignados cubriendo la totalidad de las necesidades económicas de la entidad.</p>        | <p align="center"><b>GESTIÓN FINANCIERA</b></p>                |
|   | <p>Suministrar los recursos necesarios, para el buen funcionamiento de los procesos</p>  | <p align="center"><b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b></p> |
|   | <p>Fortalecer el proceso de Talento humano y los procedimientos mediante la identificación y estandarización.</p>                  | <p align="center"><b>TALENTO HUMANO</b></p>                    |
|   | <p>Asesorar los procesos misionales y de apoyo institucional y representar jurídicamente a la entidad</p>                          | <p align="center"><b>GESTIÓN JURIDICA</b></p>                  |
|   | <p>Realizar seguimiento efectivo a las PQRSD de competencia de la entidad</p>  |  |



|  |  |                                      |
|--|--|--------------------------------------|
|  | Identificación y diagnóstico de activos para realizar mantenimiento o su posible sustitución | <b>INFRAESTRUCTURA</b>               |
|  | Optimizar el Sistema de Control Interno y aplicar acciones para su mejora continua           | <b>EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA</b> |

## 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ha establecido los criterios para la creación de una cultura de calidad, fortalecimiento de su imagen Institucional, transparencia ante la ciudadanía, basada en la satisfacción del cliente, el cumplimiento de los requisitos y el crecimiento de la Entidad, que incluye la misión, la visión, objetivos estratégicos, los principios y valores que promueven el sentido de pertenencia

### 2.1 MISIÓN

Vigilar la adecuada conservación y buen uso del patrimonio económico, social y ambiental de la comunidad del Archipiélago Insular, liderando la aplicación de técnicas modernas de Control Integral en cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, economía y equidad en un entorno de desarrollo sostenible, con efectivos mecanismos de interacción social, cimentados en los valores y principios de transparencia y honestidad.

### 2.2 VISIÓN

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para el año 2025, **será percibida como una entidad de Control fiscal transparente y con resultados efectivos.**

### 2.3 SLOGAN

**“TRANSPARENCIA Y RESULTADOS SON LA CLAVE”**



## 2.4 PRINCIPIOS

Los principios éticos del servidor público de la Contraloría Departamental del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, son los establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia: **Igualdad, Moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.**

## 2.5 VALORES ETICOS

Mediante Resolución No. 403 del año 2019 la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina adopta el Código de Integridad el cual reúne los valores éticos, que coadyuvarán en la construcción de un ambiente favorable entre la entidad, sus sujetos y puntos de control y son como a continuación se detallan:

**Honestidad:** Actúa siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

**Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

**Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

**Diligencia:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

**Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

**Transparencia:** La capacidad que tengo como ser humano para que los otros entiendan claramente sus motivaciones, intenciones y objetivos.

**Laboriosidad:** Implica realizar mis tareas con esmero, atendiendo los detalles y tratando de conseguir el mejor resultado posible.





### **3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

Para cumplir con la misión y alcanzar la visión fijada para la entidad, el plan fija cinco (5) grandes objetivos, los cuales se constituyen en los objetivos corporativos para el período 2022- 2025.

#### **3.1 FORTALECER EL CONTROL SOCIAL A TRAVÉS DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Este objetivo estratégico hace especial énfasis en el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal, ya que este se fortalece con la formación y participación de la ciudadanía no solamente a través de capacitaciones sino con la creación de veedurías Ciudadanas.

La Contraloría Departamental promoverá la vinculación de la comunidad al ejercicio del Control Social, haciendo efectivos los mecanismos de participación ciudadana y complementando la misión fiscalizadora de la Entidad, de tal manera que se establecerán canales directos, que permitan que la comunidad ponga en conocimiento de la Contraloría, anomalías que ocurran con la gestión y el gasto público. Este objetivo se impulsará a través del proceso de **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** de la Contraloría Departamental

#### **3.2 MEJORAR LA EFECTIVIDAD EN LA RECUPERACIÓN DEL DAÑO FISCAL, SANCIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN DE UNA CULTURA DEL RESPETO POR LO PÚBLICO.**

La creación de los órganos y mecanismos de control responde a la necesidad de vigilancia de las conductas de los servidores, para de alguna manera controlar el manejo de los recursos de carácter público, una de las medidas que se han implementado para materializar dicha vigilancia y control ha sido el proceso de responsabilidad fiscal, el cual tiene como fin la preservación y fortalecimiento del patrimonio público. Por otra parte, el cobro coactivo tiene la finalidad de obtener el pago de obligaciones insolutas a favor de las entidades públicas que consten en documentos que presten mérito ejecutivo, por lo anterior la Contraloría Departamental busca la efectividad en este ejercicio y el respeto por lo público.

Este objetivo estratégico se impulsará a través de los siguientes tres (3) procesos: Responsabilidad Fiscal, Cobro Coactivo y Administrativo Sancionatorio.

#### **3.3 FORTALECER LA VIGILANCIA Y EL CONTROL FISCAL CON ACCIONES Y RESULTADOS EFECTIVOS**

Por medio de este objetivo estratégico la entidad buscara una adecuada planificación de la actividad misional, permitiéndole consolidar el fortalecimiento institucional de la Contraloría General del Departamento, basado en el compromiso, la transparencia en sus actuaciones y en el mejoramiento continuo, con el propósito verificar la gestión fiscal de



los asuntos, sujetos o puntos de control en procura de un mejor desempeño de los mismos. Este se impulsará a través del proceso: Auditoría.

### **3.4 FORTALECER EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DE LAS COMUNICACIONES A FIN DE MEJORAR LOS PROCESOS Y CONTRIBUIR A UNA GESTIÓN MÁS EFICIENTE Y TRANSPARENTE.**

Las Tecnologías de la Información y Comunicación son actualmente uno de los sectores más relevantes en la actualidad, permiten una comunicación eficiente, rápida y clara entre diversos miembros de una misma entidad como también contribuir al buen gobierno, mejorar los procesos de la administración y profundizar la democracia. El principal resultado obtenido del uso de herramientas tecnológicas es la agilización del trabajo básico en los procesos, además del aumento de la eficiencia del recurso humano.

Por otra parte, en la implementación de tecnologías de gestión documental, la entidad podrá ser más eficiente en el uso de la información, reduciendo costos y poder contar con la información oportuna, lo cual se verá reflejado en la satisfacción de los diferentes usuarios; es que los archivos son necesarios en la sociedad porque promueven el conocimiento, custodian y preservan nuestra memoria, difunden nuestro patrimonio histórico, dan acceso a los ciudadanos, son garantía de Protección de datos y Propiedad Intelectual. Este objetivo estratégico se impulsará a través de los procesos de: Planeación Institucional y Gestión Documental.

### **3.5 OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO FÍSICO Y ADMINISTRATIVO PARA MEJORAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL**

Este objetivo estratégico tiene como finalidad ejecutar de manera adecuada los recursos financieros, y físicos para, emplear mejoras a instrumentos propios de la institución. En conclusión, permite controlar de manera organizada los recursos y disponerlos de manera eficiente. Este Objetivo se impulsará a través de los siguientes seis (6) procesos de la Contraloría Departamental: Gestión Financiera, Adquisición de Bienes y Servicios, Talento Humano, Infraestructura, Gestión Jurídica y Evaluación Análisis y Mejora.



#### 4. PARTICIPACION PORCENTUAL PLAN ESTRATÉGICO

Para nuestra Entidad es menester determinar los valores porcentuales, la participación de cada objetivo estratégico, que permitirá dada su importancia, lograr establecer los niveles de avances en el mismo.

Se determinó los valores porcentuales y/o peso porcentual para los objetivos Estratégicos, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 2

| <b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS</b>   | <b>Participación Porcentual del Cuatrienio</b> | <b>Participación Porcentual Anual</b> |
|---|--|---------------------------------------|
| <b>FORTALECER EL CONTROL SOCIAL A TRAVÉS DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>   | <b>20%</b>                                     | <b>5%</b>                             |
| <b>MEJORAR LA EFECTIVIDAD EN LA RECUPERACIÓN DEL DAÑO FISCAL, SANCIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN DE UNA CULTURA DEL RESPETO POR LO PÚBLICO</b>                    | <b>25%</b>                                     | <b>6,25%</b>                          |
| <b>FORTALECER LA VIGILANCIA Y EL CONTROL FISCAL CON ACCIONES Y RESULTADOS EFECTIVOS</b>   | <b>20%</b>                                     | <b>5%</b>                             |
| <b>FORTALECER EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DE LAS COMUNICACIONES A FIN DE MEJORAR LOS PROCESOS Y CONTRIBUIR A UNA GESTIÓN MÁS EFICIENTE Y TRANSPARENTE</b> | <b>15%</b>                                     | <b>3,75%</b>                          |
| <b>OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO FÍSICO Y ADMINISTRATIVO PARA MEJORAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL.</b>   | <b>20%</b>                                     | <b>5%</b>                             |
|   | <b>100%</b>                                    | <b>25%</b>                            |

#### 5. AVANCE DEL PLAN ESTRATEGICO CUARTO TRIMESTRE

El Plan Estratégico, se está desarrollando a través de (Plan de Acción Anual), el cual está en entera consonancia y concordancia, con miras a realizar la ejecución de manera anualizada, con una medición adecuada (indicadores), que permitirán conocer los avances y cumplimiento del tema que nos asiste.

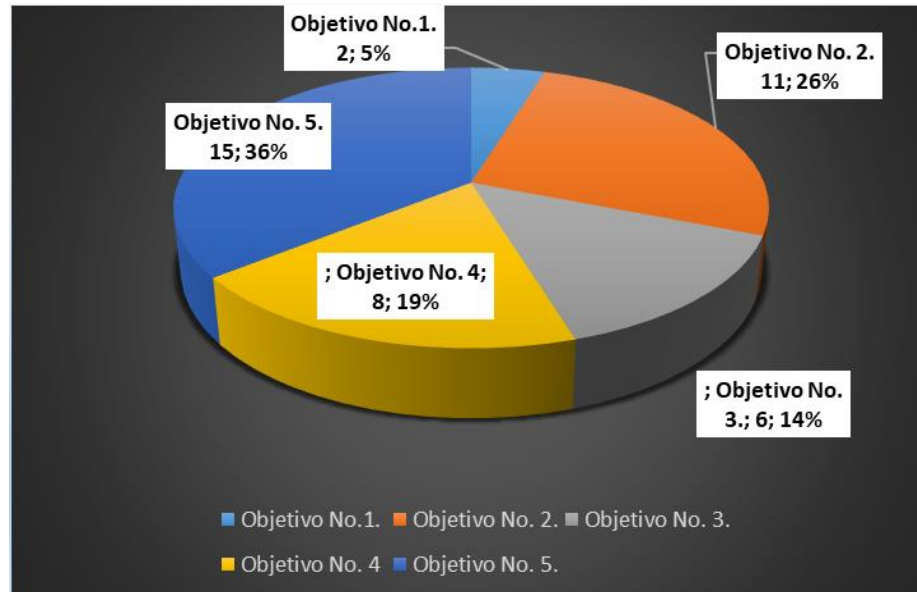


**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
**ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

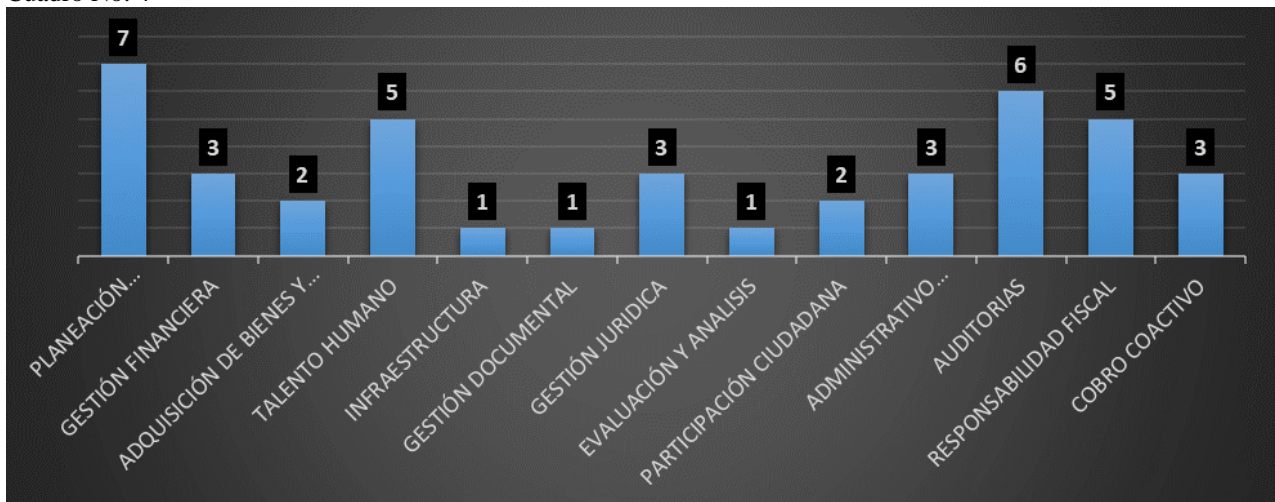
Para la vigencia 2022, los cinco objetivos estratégicos tienen asociados los trece (13) procesos institucionales y se formularon cuarenta y dos (42) actividades con cuarenta y dos (42) indicadores.

A continuación, la gráfica muestra el porcentaje de participación de los objetivos estratégicos de acuerdo a las metas asignadas:

Grafica No. 1



Cuadro No. 4





## **5.1 AVANCE OBJETIVO ESTRATEGICO NO. 1**

**ESTRATEGIA 1.1.** Promover la participación social de todos los usuarios, estableciendo canales directos para hacer más efectiva su contribución al control y vigilancia de la gestión fiscal.

- ✓ Al cierre del cuarto trimestre del año de las diez (10) actividades programadas en el Plan de Participación Ciudadana de la vigencia, fueron realizados nueve (9) que son: 1. Reunión preparatoria previa a la rendición de cuentas 2022. 2. Rendición de cuentas de la vigencia 2021 para San Andrés, Providencia y Santa Catalina. 3. Reconocer la Participación y la asistencia activa funcionario público y/o ciudadano a las audiencias de rendición de cuentas para San Andrés, Providencia y Santa Catalina. se realizó una capacitación en Control Fiscal y Control Social a los educadores del ICBF en cumplimiento de la acción fortalecimiento de las juntas de acción comunal, veedurías ciudadanas grupos de valor de la CGD y ciudadanía en general. (4) El Informe de Rendición de Cuentas Virtual de la Vigencia 2021. (5) Capacitar en Control Fiscal y Control Social a miembros de las juntas de acción comunal, veedores ciudadanos, grupos de valor de la CGD y ciudadanía en general, en español y en inglés Creole: se hicieron seis (6) capacitaciones en los sectores de San Luis - Hophie; Blowing Hole; Court House No1; Sound Bay; Court House No.2; Barrack. (6). se apoyó la conformación de dos (2) nuevas veedurías Ciudadanas en los sectores de Elsy Bar y Smith Channel en Tom Hooker. (7) Realizar acompañamiento a los Jóvenes de San Andrés isla, para capacitar en el tema ambiental (se realizaron cuatro (4) capacitaciones a los jóvenes, dos (2) en las aulas del SENA, uno (1) en el sector de Jenny Bay sector San Luís, y el último en el sector de Schooner Bight. 8) Actividad: Capacitar en Control fiscal y Control Social a miembros de las juntas de acción comunal, veedores ciudadanos, grupos de valor de la CGD y ciudadanía en general, en español con explicaciones en inglés Creole. se hicieron dos (2) seminarios uno (1) en el área urbano en el salón 2-3 del SENA, y el segundo en el sector rural del Barrack posada Idelia.
- ✓ Al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2022 se ha dado tramite a las 17 denuncias que se radicaron en la entidad.

## **5.2. AVANCE OBJETIVO ESTRATEGICO NO. 2**

**ESTRATEGIA 2.1.** Resarcir oportunamente el daño patrimonial

- ✓ Las once (11) indagaciones preliminares tramitadas, están dentro del término legal de los 6 meses, establecidos en la ley 610/00.



- ✓ No hay procesos con archivo por caducidad de la acción fiscal, durante el periodo, se ha dado trámite a los 102 procesos, los cuales vienen siendo adelantados, en la dependencia.
- ✓ Durante el cuarto trimestre, no hubo procesos con archivo por prescripción de la acción fiscal.
- ✓ Durante el trimestre no hubo procesos con riesgo de prescripción.
- ✓ Durante la vigencia, fueron ejecutoriados trece (13) procesos de los 102.

### **ESTRATEGIA 2.2.** Fortalecer la gestión del cobro Coactivo.

- ✓ Fue realizada la investigación de bienes de todos los posibles presuntos responsables fiscales, en cada uno de los procesos.
- ✓ Durante el periodo hubo un valor recaudado (94.692.492) en procesos de cobro coactivo correspondientes a 6 procesos.
- ✓ En los procesos de cobro coactivo adelantados en la Dependencia no han sido decretadas medidas cautelares.

### **ESTRATEGIA 2.3.** Preferir decisión de los Procesos Administrativos Sancionatorios, en los términos definidos en el marco jurídico colombiano.

- ✓ Durante el trimestre hubo 11 procesos administrativos sancionatorios fiscales - PASF con resolución sancionatoria notificada.
- ✓ Durante el trimestre no han sido archivados procesos por caducidad de la facultad sancionatoria, en los procesos administrativos sancionatorios adelantados.
- ✓ Durante este trimestre no fueron ejecutoriados procesos Administrativo Sancionatorio en riesgo de caducidad.

## **5.3. AVANCE OBJETIVO ESTRATEGICO NO. 3**

### **ESTRATEGIA 3.1** Ejercer la vigilancia de la Gestión Fiscal mediante las metodologías institucionalizadas



- ✓ Durante el 4to trimestre de este 2022, fueron culminados 23 procesos auditores, de los que hacen parte del PVCFT 2022; entre ellas dieciséis (16) auditorías AF, de las cuales nueve (9) fueron elaboradas con formato especial; y siete (7) Auditorías de Cumplimiento.
- ✓ En las auditorías AF programadas y ejecutadas a la Gobernación del Departamento, así como al Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas, fueron evaluados los dos planes de mejoramiento vigentes suscritos entre ambas entidades y la Contraloría General del Departamento.
- ✓ En el segundo trimestre, fue presentado a la Asamblea Departamental, el informe sobre el estado de las finanzas territoriales.
- ✓ A la fecha de corte del cuarto trimestre, fue elaborado y presentado a la Asamblea Departamental el informe sobre el estado de los recursos naturales y del medio ambiente de la vigencia fiscal de 2021.
- ✓ En el segundo trimestre fueron culminadas las auditorías a los cinco (5) sujetos de control de la Contraloría General del Departamento incorporadas en el PVCFT 2022.
- ✓ Con corte a septiembre 30 de la presente vigencia fiscal, fueron culminadas las auditorías a los once (11) puntos de control de la Contraloría General del Departamento incorporadas en el PVCFT 2022.

#### **5.4. AVANCE OBJETIVO ESTRATEGICO NO. 4**

**ESTRATEGIA 4.1.1** Utilizar los canales de comunicación para dar a conocer la misión institucional y sus resultados

- ✓ El Plan Institucional de Comunicaciones Interna y Externa fue adoptado mediante Resolución No. 184 del 12 de mayo de 2022.
- ✓ El plan de acción de comunicaciones fue adoptado mediante Resolución No. 055 del 15 febrero de 2022 y a la fecha de corte se ejecutaron (6) actividades en un 100% de nueve (9) programadas para este año.



**ESTRATEGIA 4.1.2** Mantener la infraestructura tecnológica e informática necesaria para contribuir al logro de los objetivos propuestos.

- ✓ En la vigencia 2022 se logró formular el plan de datos abiertos y se actualizó la documentación relacionada con la correcta disposición final de los residuos tecnológicos, se habilitaron espacios de participación y rendición de cuentas y actualizó el catálogo de servicios de TI.
- ✓ En la vigencia 2022 se logró realizar la actualización de los lineamientos de la gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la Información, se realizó la Revisión y actualización de los riesgos de seguridad y privacidad de la información y en ejecución se encuentran las acciones asociadas a los controles identificados.
- ✓ En la vigencia 2022 se logró elaborar y documentar la matriz para la identificación y clasificación de activos de información, se realizó la Consolidación de activos de tecnologías de información y comunicaciones y se documentaron procedimientos relacionados con seguridad de la información.
- ✓ En la vigencia 2022 se logró realizar la actualización de la descripción y requisitos de la plataforma tecnológica y se actualizó el sitio web (última versión de wordpress, diseño para wordpress y ajustes acordes con las directrices de accesibilidad)

**ESTRATEGIA 4.1.3** Identificar y controlar los factores de corrupción.

- ✓ El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano fue adoptado mediante resolución No. 026 del 28 de enero, Para el cuarto trimestre se han ejecutado veinte (20) actividades en un 100% de veintidós (22) programadas para este año.

**ESTRATEGIA 4.1.4** Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad

- ✓ La revisión de la Dirección fue realizada por la alta dirección el 13 de septiembre de 2022

**ESTRATEGIA 4.2.1** Mejorar la organización de los documentos producidos o recibidos por la entidad desde su origen hasta su disposición final.

- ✓ En la vigencia 2022 se Intervino el Fondo Acumulado, se elaboró y aprobó el Plan Archivístico Integral, se implementó el Sistema Integrado de Conservación, se aplicaron las Tablas de Retención Documental, se implementó el Documento Electrónico (SGDEA, Digitalización)





## **5.5. AVANCE OBJETIVO ESTRATEGICO NO. 5**

**ESTRATEGIA 5.1.** Administrar adecuadamente los recursos asignados cubriendo la totalidad de las necesidades económicas de la entidad.

- ✓ Al cierre de la vigencia se evidencia una ejecución presupuestal acumulada de 91,13%, es decir, \$7,112,261,043 de dicha cantidad comprometida en la vigencia, el 45,89% obedece a los gastos de personal (\$3,264,160,667); el 53,72% obedece a Adquisición de bienes y servicios (\$3,820,100,376) y transferencias corrientes en 0,39% (\$28,000,000).
- ✓ Durante la vigencia en curso se han rendido Informe CGN Saldos Movimiento Convergencia correspondiente al tercer trimestre vigencia 2022, reportado a la CGN por medio del CHIP.
- ✓ Al cierre de la vigencia se lograron publicar los estados contables correspondientes hasta el mes de septiembre vigencia 2022, contentivos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Contables y Certificación de los Estados Contables.

**ESTRATEGIA 5.2** Suministrar los recursos necesarios, para el buen funcionamiento de los procesos.

- ✓ El plan de compras, adquisiciones y servicios para este trimestre fue modificado por valor de \$4,200,105,000 del cual se ejecutó el valor de \$ 3.275.325.906 representado en 44 contratos.
- ✓ Al cierre de la vigencia se suscribieron 44 contratos y se rindieron 44 contratos en el SIA observa.

**ESTRATEGIA 5.3** Fortalecer el proceso de Talento humano y los procedimientos mediante la identificación y estandarización.

- ✓ Al cierre de la vigencia se lograron realizar todas las actividades de capacitaciones programadas: Taller de Observación de Hallazgos de Auditorias y Seminario Régimen disciplinario (1952/2019), Seminario Taller Tramites y Servicios PQRSD, Diplomado MIPG, Seminario Taller Clima Organizacional, Seminario Taller Supervisión e interventoría de Contratos, Seminario Taller Finanzas Publicas, y Gestión Documental, diplomado en Control Fiscal en Salud



- ✓ Al cierre de la vigencia se lograron realizar las actividades del Plan de bienestar: Integración de funcionarios, Charlas para el fortalecimiento a la Familia y la actividad de Integración Familiar, Día del Servidor Público, Integración Familiar, Actividad Deportiva GYM y SPA y Medición e intervención del clima organizacional, Caminata ecológica, Fortalecimiento de la fraternidad y el espíritu navideño.
- ✓ Al cierre de la vigencia se lograron realizar todas las actividades del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo correspondientes a Gestión Documental (Autoevaluación de Estándares Mínimos res.0312/2019 y revisión y actualización de documentos), Capacitación en SST (Inducción y reinducción en SST), Jornada de Stretching Terapéutico, Inspección de Equipos de emergencia, inspección locativa e inspección orden y aseo, Evaluaciones médicas (exámenes laboratorios), y Talleres Grupales Integrales, Plan de emergencias y medidas de emergencia dentro de la Entidad, Atención primaria en caso de lesionados, Técnicas de autoprotección y evacuación, Prevención y atención de incendios, Entrega de dotación a la brigada de emergencias, Ejecución de dos (2) simulacros.

**ESTRATEGIA 5.4** Asesorar los procesos misionales y de apoyo institucional y representar jurídicamente a la entidad.

- ✓ Al cierre de la vigencia se radicaron dos demandas en contra de la entidad las cuales han sido tramitadas.
- ✓ Se dictó una sentencia primera instancia a favor de la Contraloría.

**ESTRATEGIA 5.5** Realizar seguimiento efectivo a las PQRSD de competencia de la entidad.

- ✓ Se radicaron 38 peticiones a corte 31 de diciembre de las cuales las 38 se resolvieron oportunamente.

**ESTRATEGIA 5.6** Identificación y diagnóstico de activos para realizar mantenimiento o su posible sustitución

- ✓ Se programaron nueve (9) actividades, de las cuales se culminaron cinco, a saber:  
a. Mantenimiento de aire acondicionados, b. Mantenimiento de soporte de software, sitio Web. c. Mantenimiento y soporte de software financiero Aries d.



Mantenimiento equipos de cómputo. e. Servicio de fumigación de oficinas de la Contraloría.

**ESTRATEGIA 5.7** Optimizar el Sistema de Control Interno y aplicar acciones para su mejora continua

- ✓ Al corte del cuarto trimestre se han ejecutado las veinticinco (25) actividades de la veinticinco (25) programadas dentro del Plan Anual de auditorías 2022, se han ejecutado de manera oportuna.

## 6. CONCLUSIONES

Al finalizar el cuarto trimestre de la vigencia 2022, el avance del Plan Estratégico 2022-2025” a través, del cumplimiento de las metas asociadas a cada uno de estos, fue del 24.80% respecto de la cantidad de metas del año. El Plan estratégico “**Transparencia y Resultados son la Clave**” lleva un avance significativo.

Grafica No. 2



Como se observa en la gráfica anterior, el objetivo estratégico con menor alcance es el quinto (5), teniendo en cuenta que faltaron actividades por desarrollar relacionadas con el Plan de Infraestructura, el Plan de Adquisiciones, el Plan de talento humano; el proceso de Auditoría es el de mayor alcance que hacen parte del objetivo estratégico tres (3) relacionado con fortalecer la vigilancia y el control fiscal con acciones y resultados efectivos.



## 7. RECOMENDACIONES

- ✓ Concientizar a los líderes de proceso, sobre la importancia que tienen los planes de acción, en cuanto al Plan Estratégico 2022-2025. **“Transparencia y Resultados son la Clave”**, adoptado por el Contralor.
- ✓ Aportar por parte de cada Líder de proceso de manera organizada las evidencias que soportan el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción.

Así mismo, la Oficina de Planeación desde su competencia ha realizado el seguimiento, análisis y revisión de las actividades establecidas por los procesos en los planes, realizando el acompañamiento, guía y asesoramiento, cumpliendo con su objetivo en la orientación de la entidad para el logro de los objetivos y metas soportado el cumplimiento de la misión de la Contraloría General del Departamento de San Andrés Providencia y Santa Catalina.